

ORIGENES

Los primeros hombres que pisaron el suelo de Godoy Cruz fueron los indios huarpes, ~~descendientes de los indios de Parí~~.

Luego llegaron a estas tierras los primeros conquistadores españoles y con ellos Don Pedro del Castillo que fundó la ciudad de Mendoza.

Afirma el historiador mendocino Isidro Maza que, al poco tiempo de fundarse Mendoza, el Capitán Lope de la Peña se dirigió hacia el sur y a orillas del zanjón Cacique Guaymallén estableció una estancia.

A la muerte del Capitán Lope de la Peña en el año 1600, su esposa donó la estancia al convento de Santo Domingo Soriano, y la propiedad pasó a llamarse "Chacras de Santo Domingo" (actual zona de Puente Olive).

Allí los sacerdotes dominicos colonizaron a indios y mestizos enseñándoles los principios de la religión cristiana.

Debido a que los huarpes eran indios pacíficos no opusieron resistencia a los colonizadores, y por eso su población fue rápidamente reducida.

Entre las causas de la desaparición de los indios huarpes figuran: la falta de inmunidad de éstos a las enfermedades europeas, los trabajos a los que fueron sometidos, la exportación de los mismos a Chile para realizar todo tipo de labores, y el choque con una cultura tan diferente como la de los colonos.

EL ORATORIO DE SAN VICENTE

Muchos años después, en 1753, en estas tierras se estableció Don Tomás de Coria y Bohorquez quien en su casa señorial levantó un oratorio al que llegaron algunos misioneros. A este oratorio, erigido en honor del religioso dominico español San Vicente Ferrer, venían a rezar los vecinos del lugar y, con el tiempo, se convirtió en una parroquia alrededor de la cual se estableció un poblado llamado Villa de San Vicente.

Esta villa estaba ubicada en el mismo lugar donde actualmente se encuentra la Plaza Departamental de Godoy Cruz, el edificio municipal y la Iglesia San Vicente Ferrer.

Este poblado, con el transcurso del tiempo y el aporte de los inmigrantes, fue adquiriendo gran desarrollo. Las primeras autoridades que actuaron en el departamento fueron los Alcaldes de Barrio, designados por el Cabildo y que cumplían funciones de justicia y policía. Esto ocurría en 1810 cuando en Buenos Aires se producía la Revolución de Mayo.

En 1819 los ciudadanos del Barrio de San Vicente pidieron que se construyera una plaza pública en un sitio inmediato a la capilla de San Vicente. Alrededor de esta plaza se establecieron numerosos comercios y residencias de vecinos.

CREACION DE LA VILLA DE SAN VICENTE

En 1855 el Gobernador de Mendoza, Don Pedro Pascual Segura, separó el actual departamento de Luján del territorio de San Vicente diciendo que "en esta última hay ya una plaza y una capilla, condiciones necesarias que le dan el carácter de villa".

DEPARTAMENTO DE BELGRANO

En 1889, la villa de San Vicente pasó a llamarse Belgrano, como homenaje al creador de la bandera, pero los pobladores siguieron usando el antiguo nombre.

A partir del 19 de enero de 1872 se organiza la Municipalidad del departamento, constituyéndose el primer gobierno comunal encabezado por Don Vicente Maure. En 1895 se constituye el primer Concejo Deliberante cuyo presidente fue Don Rufino Cubillas, acompañándolo en la gestión el Intendente Don Abel Villanueva.

LA CIUDAD DE GODOY CRUZ

El 9 de febrero de 1909 la Legislatura de Mendoza sancionó la Ley Nº 472 por la cual se declara ciudad a la que fuera Villa Belgrano y se fija definitivamente el nombre de Godoy Cruz para nuestro departamento en honor al Dr. Tomás Godoy Cruz, representante mendocino en el Congreso de Tucumán y además, gobernador de la provincia y notable legislador.

En 1910 se coloca la piedra fundamental donde se erigió el monumento a Tomás Godoy Cruz, patrono civil del departamento. Inaugurado recién en 1924.

En 1966 los restos del prócer, que estaban en la ciudad de La Plata, fueron trasladados a nuestro departamento y depositados en un nicho de piedad en la Iglesia de San Vicente Ferrer.

Datos biográficos

Hijo de Clemente Godoy y de Doña Nicolasa Cruz, nació el 26 de enero de 1776, en Mendoza.

En 1813 se graduó en Chile de Doctor en Sagrados Cánones y Leyes.

En 1814 regresó a nuestra provincia y en 1815 es elegido junto con el Dr. Juan Agustín Maza, diputado y representante por nuestra provincia en el Congreso de Tucumán.

Como diputado realizó una fecunda labor fomentando las industrias regionales.

En 1820 es elegido gobernador, cargo que desempeña con brillantez.

En 1830 debió exiliarse a Chile debido al triunfo federal, y allí permaneció 15 años desarrollando una intensa labor intelectual.

Volvió a Mendoza y falleció el 15 de mayo de 1872.

Aspectos Geográficos

Ubicación: se encuentra al sur de la aglomeración del Gran Mendoza.

Distritos: está dividido en 5 distritos: Ciudad, San Francisco del Monte, Las Tortugas, Gobernador Benegas y Presidente Sarmiento.

Límites: limita al norte con Capital, al oeste y sudoeste con Las Flechas, al este con Guaymallén y Malpú y al sur con Luján.

Superficie: 75 km². Es el departamento más pequeño de la provincia.

Suelo: el suelo es semi-árido y el agua de riego proviene de las precipitaciones y del deshielo de alta montaña, traída por los grandes ríos regionales y se encauza por los canales Jardín, Civit, Canal del Oeste y Cacique Guaymallén que atraviesan Godoy Cruz de sur a norte. Existen además dos cauces importantes: los canales Frías y Maure, con sus diques de defensa aluvional.

Población: la población del departamento asciende a 162.000 habitantes aproximadamente. (Año 1999).

La Educación en Godoy Cruz

Existen en Godoy Cruz:

42 establecimientos de enseñanza pre-primaria

42 establecimientos de enseñanza primaria

1 establecimiento de primaria especial

10 centros de educación primaria para adultos y aulas satélites dependientes de estos centros

10 establecimientos de enseñanza media (comercial, magisterio y técnica) estatales, privados, nacionales y provinciales.

El Comercio y la Industria

Como hemos visto, el origen del departamento de Godoy Cruz fue netamente urbano. Fue asiento de tiendas, molinos y comercios, no así de grandes industrias.

Los fundadores de los establecimientos industriales vitivinícolas más antiguos fueron, Don Honorio Barral y Don Tiburcio Benegas, por mencionar sólo dos de los más antiguos e importantes. Actualmente existen una plazoleta y una calle que llevan sus nombres.

En 1825 se inauguró el ferrocarril que nos une con Buenos Aires y muchos extranjeros llegaron a Mendoza y a San Vicente.

Así se instalaron en Godoy Cruz y se dedicaron a la vitivinicultura, los hermanos Tomba, Arizu, Escorihuela, Filippini, Calise y otros.

Precursores de la metalurgia y mecánica moderna fueron los hermanos Casale, Pescarmona, Ronchietto, Roustelle y Bianchi. Proprietarios de molinos fueron Angel Caretti y Pedro Raymond.

La Industria actual en Godoy Cruz

A partir de 1940 se acrecienta el ritmo industrial y comercial de Godoy Cruz. Así van surgiendo empresas e instituciones como: Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz, que administra la energía eléctrica del departamento desde el Canal Maure al sur.

Cervecería de Cuyo y Norte Argentino (Cerveza Andes y Cóndor), con asiento en el Carril Cervantes.

La Comisión Nacional de Energía Atómica (C.N.E.A.) que realiza exploración y análisis de minerales radioactivos.

I.M.P.S.A. (Industrias Metalúrgicas Pescarmona) que realiza importantes trabajos de metalurgia, como turbinas para plantas nucleares con alta y compleja tecnología.

La zona industrial

Debido a la radicación de nuevos establecimientos fabriles y sobre todo a partir de 1970, se hizo necesario establecer una zona industrial. Esta se encuentra en la ruta provincial Nº 4 (Carril Rodríguez Peña).

Allí se encuentran grandes e importantes establecimientos textiles, metalúrgicos, madereros y del rubro de alimentación y por allí pasa el mayor flujo de exportación e importación.

Otras zonas comerciales de importancia se encuentran sobre la Avenida San Martín, Paso de los Andes y en los alrededores de la Plaza Departamental.

Producción Agrícola

Godoy Cruz cuenta con una superficie cultivada de apenas 431 has., dedicadas en su mayor parte al cultivo de la vid y en menor medida a frutales (durazneros, guindos, cerezos, ciruelos, damascos y almendros).

Avance Urbanístico

La población de Godoy Cruz creció, como sabemos, alrededor de la iglesia de San Vicente Ferrer y luego a lo largo de las rutas que la unían a Mendoza, Maipú y Luján y que hoy siguen siendo los ejes de circulación más importantes.

Con la llegada del ferrocarril en 1885 las bodegas tomaron auge formando núcleos de población en su entorno. Las bodegas establecidas en esa época fueron: Escorihuela, Benegas (Trapiche), Tomba, Santa Angela (Calise), Arizu, Filippini, Tonelli, entre otras.

En el año 1840 fue fundada la Capilla de la Carrodilla y luego se construye El Calvario.

El Hospital El Carmen y el Hipódromo datan de 1890 y también dieron origen a barriadas en su entorno. Con el tiempo numerosas fincas fueron loteadas dejando lugar al avance urbano.

A partir de 1930, a lo largo de la calle Paso de los Andes y los lotes de Villa Jovita, Villa Hipódromo y otros, continúa el proceso de urbanización. Desde 1940 comienzan los loteos de Villa del Parque y Bella Vista, y en Benegas se produce el mismo fenómeno a lo largo de las principales vías de comunicación: Carril Cervantes, Sarmiento y Perito Moreno.

Luego aparecen las construcciones del proyecto único a través del Banco Hipotecario Nacional y posteriormente el Instituto Provincial de la Vivienda:

1959-60: Bº Bancario, Laprida, Espejo, San Ignacio, Batalla del Pilar, Bº Trapiche I.

1961: Supe (1ª parte), Gráfico, Minetti, Jardín Serrano, Trapiche II.

1971: Decavial, Soeva Norte y Sur, Bº Jardín Trapiche, Vandom.

1973: Bº Forcyt, Batalla del Pilar, Virgen del Valle, Villa Anita.

1977: Bº La Gloria.

1979: Bº Paulo VI.

1980: Bº Sarmiento.

1982: Bº Agua y Energía 4º y 5º Plan.

A partir del año 1982 se han construido o están en vías de construcción los siguientes barrios:

Huarpes I y II, Chile I y II, Obras Sanitarias (parcialmente terminado), Los Pámpanos, Trapiche III (parcialmente terminado), La Estanzuela en construcción, 12 de Junio, Fuchs 2º y 3º etapa, Soeja Godoy Cruz, El Cardenal (en construcción), La Paz, Los Toneles, Los Glacials, Gas del Estado (parcialmente construido), Jardín Victoria, República del Brasil, Los Horneros (parcialmente construido), Vitacura, Malvinas Argentinas, Layons (en construcción), El Ruizador (en construcción), Cooperativa Mosconi, Agua y Energía 6º (parcialmente construido), P.escual Le Donne (en construcción), Alicia Moreau de Justo (en construcción), Covimet II y III, Agua y Energía 7º (en construcción), 3 Estrellas (proyectado), Campo Papa (proyectado), Sol y Esperanza (en construcción), Los Cerros (proyectado), La Integración (proyectado), Renacimiento (proyectado), AMAM (proyectado), Cooperativa Mercado de Concentración.

GODOY CRUZ TURISTICO

Lugares Históricos

Monumento al Doctor Tomás Godoy Cruz: patrono civil del departamento. Está ubicado en el centro de la plaza comunal. La piedra fundamental fue colocada durante los festejos de Centenario de la Revolución de Mayo, en el año 1910 pero fue inaugurado en 1924.

Plazoleta Batalla del Pilar - Monumento Nacional a Francisco Narciso Laprida: a pocas cuadras de la plaza departamental actual se libró el 22 de setiembre de 1829 la llamada batalla "del Pilar", entre unitarios y federales. Entre los patriotas intervinientes pueden nombrarse a joven Domingo Faustino Sarmiento y Francisco Laprida, Presidente del Congreso de Tucumán, quien perdió la vida en dicha batalla. En este sitio se construye mucho tiempo después el Bº Batalla del Pilar, en cuya plazoleta se erige un monolito con el busto de prócer.

Desde 1976 es considerado monumento nacional.

Tumba del Doctor Tomás Godoy Cruz: los restos del Patriarca de la Independencia se encuentran en la Parroquia de San Vicente Ferrer desde el año 1966.

Busto en homenaje al Tropero Sosa: también en el predio de la Iglesia San Vicente Ferrer descansan los restos de Don Pedro Sosa y se ha erigido un busto en su memoria. Este patriota, nacido y fallecido en Godoy Cruz, se comprometió en 1816, con el General San Martín a realizar con su tropa de carretas un viaje a Buenos Aires, para traer armamentos y equipos destinados al Ejército de los Andes. Estos viajes desde nuestra provincia a la Capital, demoraban alrededor de 90 días ya que los caminos eran apenas huellas muy accidentadas, a lo que se sumaba el peligro de ataques de indios o asaltantes. El Tropero realizó esta travesía en sólo 45 días y esta hazaña fue ampliamente reconocida por el General y por todo el pueblo mendocino.

El Calvario: El Calvario de la Carrodilla se ha constituido en un centro religioso a que concurren permanentemente gran cantidad de fieles.

Fue fundado por el sacerdote franciscano Francisco Aymont quien, expulsado de España, hizo la promesa de levantar tres calvarios en recuerdo de la Pasión de Cristo haciéndolo en Mendoza, La Rioja y Catamarca.

En Semana Santa se realiza la tradicional bendición de los ramos de olivo y los fieles recorren el Vía Crucis.

Calle del "Cariño Botao": recuerda un episodio vinculado con la época en que el General San Martín era Gobernador de Cuyo.

Una dama mendocina invitó al General a una cena que había preparado con gran esmero. Debido a sus múltiples ocupaciones el invitado no pudo concurrir y la dama dijo que el General le había "botao el cariño". Actualmente esta calle se llama Almirante Brown.

Iglesia San Vicente Ferrer: es un antiguo y hermoso templo de estilo gótico y fue construido en el lugar en que actualmente se encuen-

tra después del terremoto del 20 de marzo de 1861. En el costado este de la iglesia se ubica la tradicional gruta de la Virgen de Lourdes, donde los creyentes acuden a orar.

Pinacoteca Municipal: En el salón del Concejo Deliberante de la casa municipal se conservan como patrimonio fiscal, valiosas y bellísimas obras pictóricas de numerosos pintores mendocinos.

Lugares de valor arquitectónico: Se encuentran sometidos a estudios para ser incorporados al patrimonio arquitectónico provincial los siguientes lugares: Bodega Filippini, Casa del Arquitecto Ramos Carrea, Estación de Ferrocarril Godoy Cruz y Benegas, sectores de cubas de doble de Bodega Arzu, Parque Benegas (D. Trapiche), edificio antiguo de la municipalidad.

Lugares de espectáculo: Centro Cultural Municipal Cine Teatro Plaza, Centro Cultural Cine Sportman, Galería de Arte Giménez (Belgrano 1698), Centro Cultural Matesis (Belgrano 290), Biblioteca Municipal General Manuel Belgrano (Belgrano 22), Biblioteca Padre Arce (Colón y Lavalle), Fundación Rosa Arturo, Casa de América (Honorio Barrera 315), Escuela de Arte al Aire Libre, Casa de Lahir Estrella (Pizzorno 14).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

— 1989 —

LA MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Ubicación y antecedentes

La Municipalidad de Godoy Cruz está ubicada entre las calles Rivadavia y Perito Moreno, frente a la Plaza departamental.

Antiguamente los vecinos de Godoy Cruz se reunían a tratar sus problemas y a tratar los asuntos importantes en un Cabildo o Alcaldía.

La primera autoridad municipal se llamó Alcalde de Barrio y cumplía también funciones de policía.

Este Cabildo con el tiempo se llamó municipalidad. A partir del 19 de enero de 1872 se organiza el primer gobierno municipal constituido por una comisión encabezada por Don Vicente Maure. Luego, en 1895 se crea el primer Concejo Deliberante cuyo presidente fue Don Rufino Cubillas, acompañando en la gestión al Intendente Don Abel Villanueva. De esta manera queda configurado el municipio tal como funciona en la actualidad.

GOBIERNO MUNICIPAL

En la Ley Orgánica de Municipalidades que rige a los departamentos de toda la provincia se establece que el gobierno municipal estará formado por dos organismos:

1) Un Departamento Deliberativo, llamado Honorable Concejo Deliberante cuyos miembros se llaman Concejales.

2) Un Departamento Ejecutivo encabezado por el Intendente Municipal.

Honorable Concejo Deliberante (H.C.D.)

Concejo significa reunión; Deliberar significa hablar, opinar, discutir. Es decir, el Concejo Deliberante es un cuerpo que se reúne periódicamente para tratar los problemas y proyectos departamentales.

¿Qué función cumple el H.C.D.?

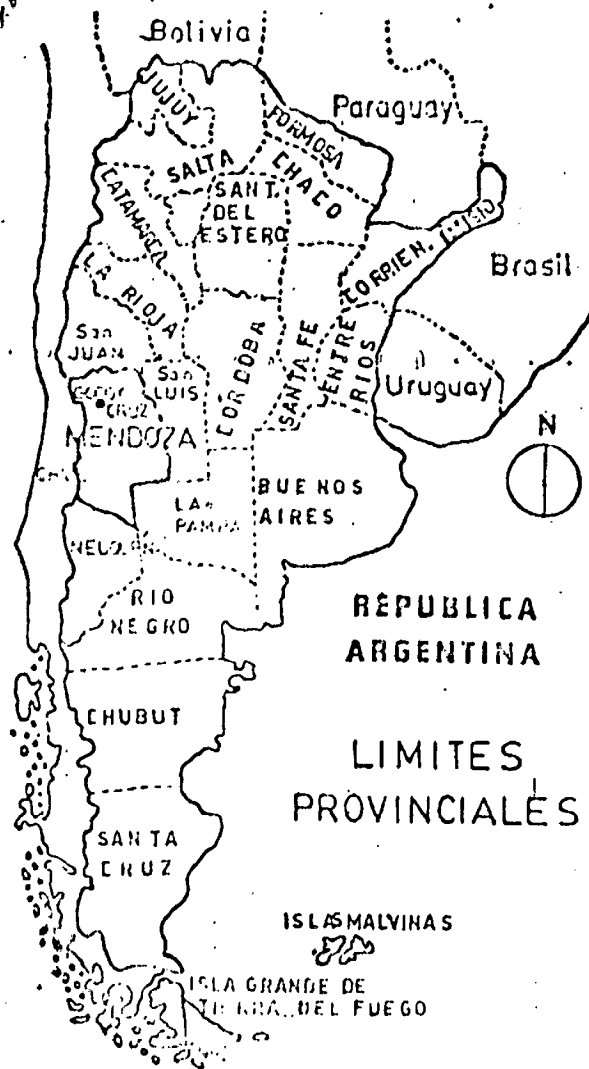
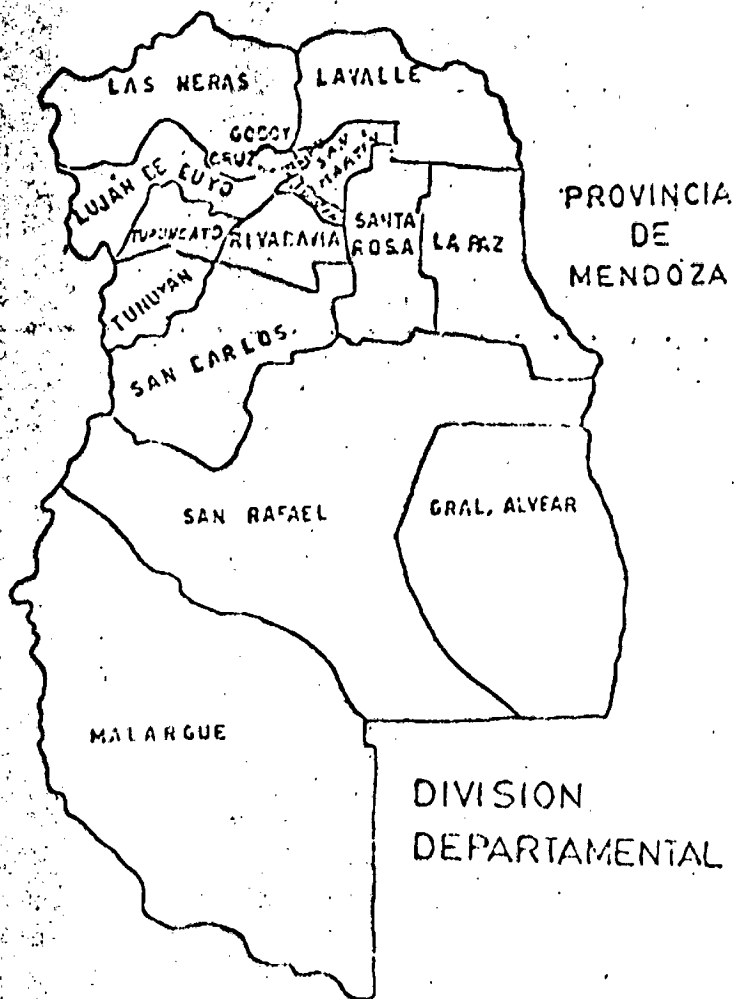
Cumple una función legislativa. Es decir, los concejales luego de discutir los problemas y proyectos toman decisiones o sea, sancionan ordenanzas.

Los concejales

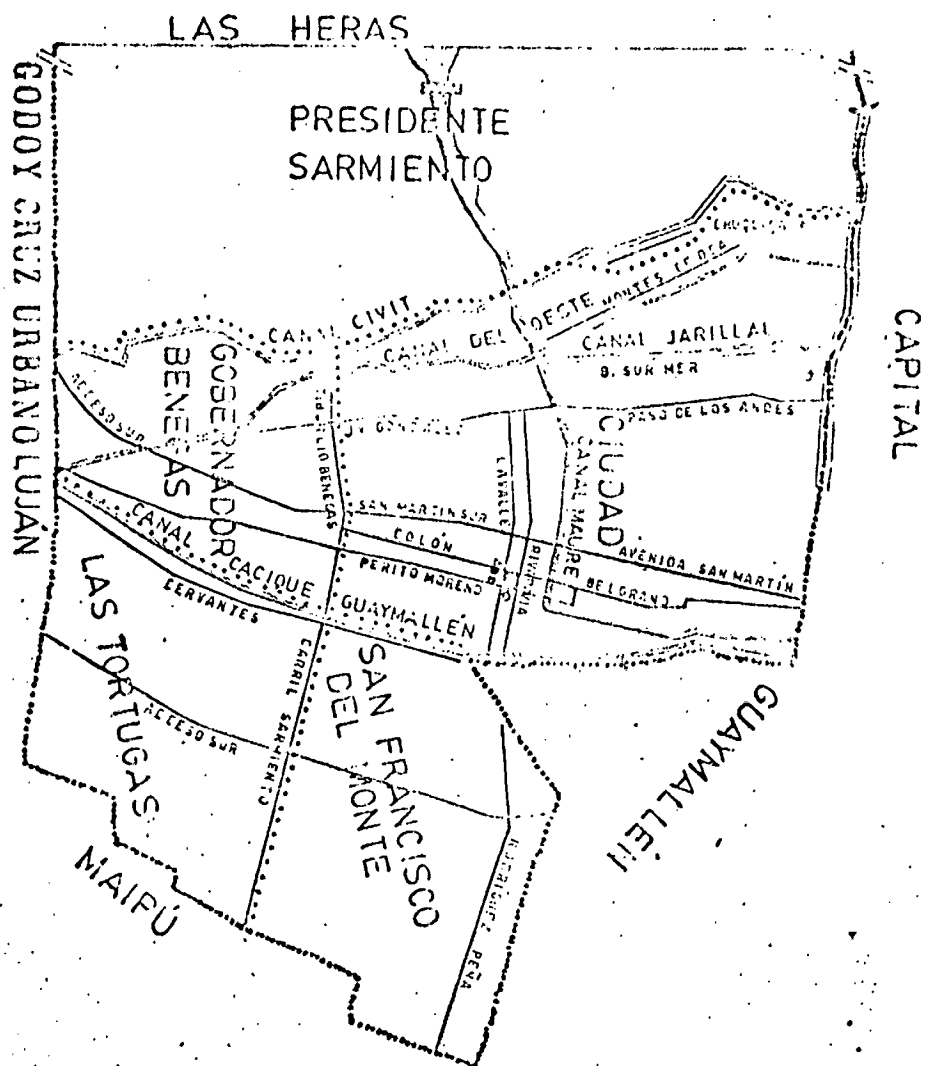
Los concejales son los representantes del pueblo de Godoy Cruz elegidos a través del voto directo. Además representan a los distintos partidos políticos mayoritarios y que en la actualidad son: el Partido Justicialista, el Partido Radical y el Partido Demócrata.

Para ser concejal es obligación tener el domicilio fijado en Godoy Cruz, una antigüedad de por lo menos 2 años como residente en el departamento y haber cumplido la mayoría de edad.

El número de concejales en Godoy Cruz asciende a 16 como corresponde a todo municipio que tiene ciudad cabecera (Art. 42 - Ley Orgánica de Municipalidades).



- REFERENCIAS**
- APOLICIA
 - IGLESIA SAN VICENTE FERRER
 - MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
 - ESCUELA SAN VICENTE FERRER
 - DIQUE MAURE
 - DIQUE FRIAS



G. Cruz

Cabe destacarse que es la 2ª vez que el Dr. de la Rosa ocupa la Intendencia municipal. (Fue electo por 1ª vez en los comicios del 11-3-73 y su gestión duró hasta el 13-1-75 en que su gobierno fue intervenido no pudiendo concluir su mandato constitucional).

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Es la encargada de satisfacer las necesidades públicas. Se ocupa de realizar los planes de urbanización y zonificación; control de obras privadas; ornato y embellecimiento del departamento; construcción, mantenimiento y mejoramiento de obras municipales (plazas, paseos, pavimentación de calles, puentes, etc.) higiene, barrido y limpieza de calles, paseos públicos, plazas y espacios verdes; recolección, destrucción e incineración de residuos domiciliarios; alumbrado público (si bien en Godoy Cruz es la Cooperativa Eléctrica la que administra la energía, desde el Zanjón Maure hacia el sur); forestación; conservación y poda de árboles; limpieza de cunetas, sifones; mantenimiento de cruces. Esta Secretaría también tiene a su cargo el funcionamiento del Cementerio departamental.

Estos servicios son pagados por el contribuyente a través de los impuestos o tasas municipales.

Secretaría de Hacienda

Se ocupa de la recaudación del dinero a través de los impuestos, y de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales (presupuesto, fondos, deudas, contrataciones, licitaciones, compras, suministros). Las áreas que la integran son: Contaduría General, Tesorería Municipal, Rentas.

Secretaría de Gobierno

Su misión es orientar, elaborar, dirigir, ejecutar y controlar planes, proyectos servicios y decisiones de importancia. Sus principales funciones son:

- Armonizar la acción comunal con las esferas provinciales y nacionales.

- Promover y fomentar las actividades culturales a través de la Dirección de Cultura, que tiene a su cargo los Talleres de Arte Municipales (teatro, dibujo, pintura, danzas folclóricas, guitarra), centros culturales, bibliotecas barriales, talleres autogestionados por la comunidad, ocupándose también de la organización de las fiestas departamentales (vendimia, aniversario departamental, día del niño, etc.).

- Promover y fomentar las actividades deportivas a través del Departamento de Deportes en los polideportivos departamentales.
- la del desarrollo de la Campaña de Reparación de Edificios Escolares del departamento, conjuntamente con la Dirección de Obras y Servicios Públicos.

El Departamento de Educación

Desarrolla además:

- Promover actividades educativas para la comunidad a través del Departamento de Educación, el cual tuvo a su cargo, a partir del año 1937, el Programa de Apoyo Escolar Departamental, para la recuperación de niños con dificultades de aprendizaje.

- Talleres comunitarios que funcionan en distintas escuelas donde se desarrollan actividades como tejido, costura, artesanías, gimnasia, etc., con el auspicio municipal y el aporte de profesores.

- Programa de visitas guiadas a la casa municipal para estudiantes primarios y secundarios.

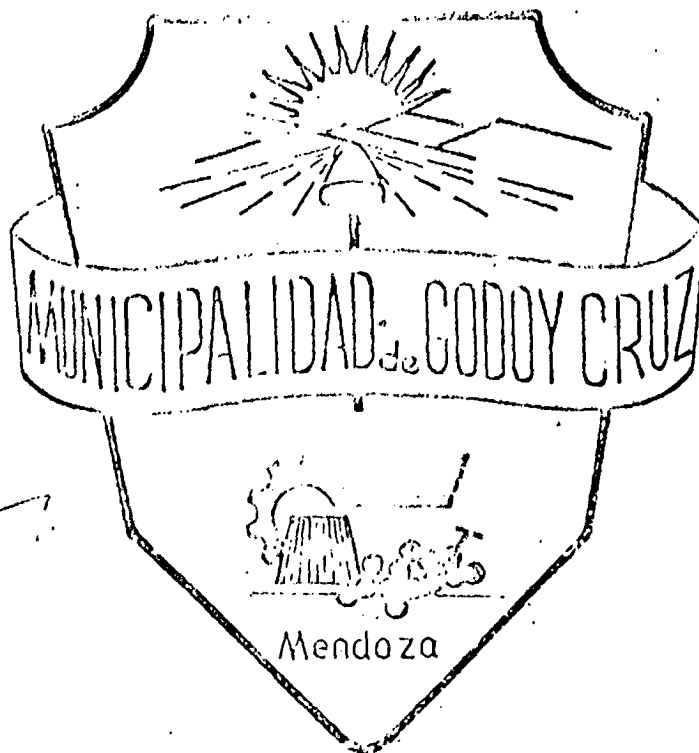
- Difusión de la historia departamental a través de folletos, charlas y diapositivas.

- *Desarrollo de jardines mat. y granjeros.*

- Promoción de la comunidad escolar a través de la formación de un Concejo de Cooperadoras Escolares, ente que integra a las Cooperadoras escolares más activas de Godoy Cruz permitiéndoles organizar eventos; recaudar fondos y tomar decisiones de mayor envergadura.

Secretaría de Gobierno también tiene a su cargo el desarrollo de la comunidad (detectar las necesidades, problemas e inquietudes de la población) a través de la Dirección de Acción Social, y trata de ofrecer soluciones a las demandas.

Ejerce además el poder de "policía municipal" a través de la Dirección de Saneamiento en lo que respecta a inspecciones sanitarias, ambientales y bromatológicas. De esta Dirección depende: Higiene y Segu-



ridad Industrial, Control Sanitario (Registro de Canes y Brigada de Desinfección), Industria y Comercio (Habilitaciones y Control de Precios), Lealtad Comercial y Laboratorio de Bromatología (Análisis de los alimentos que consume la población).

El escudo municipal

— El escudo municipal fue diseñado por el señor Vicente Berrhard, ganador de un concurso organizado por el Departamento Ejecutivo en el año 1967.

Tiene forma pentagonal, en el centro posee una franja blanca con la leyenda "Municipalidad de Godoy Cruz", dividiéndolo en dos partes cuyo fondo celeste imita a nuestra enseña patria. En la parte superior muestra el sol tras la cordillera haciendo alusión a nuestro relieve, el gorro frigio símbolo de la independencia del cual nacen en perspectiva las viñas. En la parte inferior el tonel, la rueda de la industria y el racimo de uvas aluden a las principales actividades departamentales.

DEPARTAMENTO DE
EDUCACION
— 1989 —